



COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Por la presente se convoca sesión de la Comisión de Medio Ambiente, a celebrar el miércoles día 28 de enero de 2026 a las 9:30 horas en la Casa Consistorial (Salón de Plenos), rogándole su puntual asistencia.

La Comisión se celebrará de manera telemática para los vocales de la misma que opten por ello. Estarán de manera presencial el Sr. Presidente, el Sr. Secretario, los Vocales que opten por asistencia presencial y los funcionarios estrictamente necesarios para explicación de asuntos; todo ello conforme a la disposición final 2^a del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que modifica el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL), añadiendo el apartado número tres que prevé expresamente la posibilidad cuando concurran circunstancias excepcionales, de celebrar sesiones a distancia por medios electrónicos y telemáticos, siempre que sus miembros participantes se encuentren en territorio español y quede acreditada su identidad.

Salamanca, a fecha firma digital



COMISIÓN MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE (Nº3)

- 1.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. Y.I.P.D., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Cta. de La Raqueta).....(Exped.: 965/2025/ESMA).
- 3.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. C.S.M.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Álvaro Gil).....(Exped.: 966/2025/ESMA).
- 4.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. C.G.deP., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Plaza San Boal).....(Exped.: 967/2025/ESMA).
- 5.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. LY.B.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Cta. del Carmen).....(Exped.: 968/2025/ESMA).
- 6.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. A.G.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Plaza San Boal).....(Exped.: 969/2025/ESMA).
- 7.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. D.G.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Plaza Santa Eulalia).....(Exped.: 970/2025/ESMA).
- 8.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. I.B.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Gran Vía nº 65).....(Exped.: 973/2025/ESMA).
- 9.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. C.C.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (calle Bordadores nº 11).....(Exped.: 974/2025/ESMA).
- 10.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. C.J.G., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (calle José Jáuregui nº 17).....(Exped.: 975/2025/ESMA).
- 11.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. M.N.E. por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (calle José Jáuregui nº 17).....(Exped.: 976/2025/ESMA).
- 12.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D^a. L.I.M. por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle San Justo nº 10).....(Exped.: 977/2025/ESMA).
- 13.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. F.E.B.N. por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Prior).....(Exped.: 978/2025/ESMA).
- 14.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. J.F.V.S. por incumplimiento de del art. 11 2 del Reglamento de Uso de la plaza Mayor, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en el espacio público de la plaza Mayor (Plaza Mayor nº 1).....(Exped.: 979/2025/ESMA).
- 15.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. J.S.J. por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle José Jáuregui nº 17).....(Exped.: 980/2025/ESMA).



- 16.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. A.C.M. por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Plaza Sexmeros nº 3).....(Exped.: 981/2025/ESMA).
- 17.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. I.M.M. por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Gran Vía nº 66).....(Exped.: 982/2025/ESMA).
- 18.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a Dª. S.A.R. por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Calle Arriba).....(Exped.: 985/2025/ESMA).
- 19.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. A.M.B. por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Plaza Sexmeros).....(Exped.: 987/2025/ESMA).
- 20.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. S.M.P. por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Plaza Sexmeros).....(Exped.: 988/2025/ESMA).
- 21.-** Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a D. LF.H.A. por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública (Avd. Reyes de España nº 3).....(Exped.: 989/2025/ESMA).
- 22.-** Ruegos y Preguntas.

